

## MINISTERIO DE AGRICULTURA

**16620** *RESOLUCION del Instituto Nacional de Reforma y Desarrollo Agrario por la que se designa el Tribunal calificador que ha de juzgar las pruebas de la oposición convocada para cubrir tres plazas de Auxiliares de Laboratorio.*

Ilmo. Sr.: De acuerdo con lo dispuesto en la base 5.1 de la resolución de esta Presidencia, de fecha 30 de septiembre de 1978 («Boletín Oficial del Estado» de 14 de diciembre del mismo año), por la que se convoca oposición para cubrir tres plazas de Auxiliares de Laboratorio en este Instituto,

Esta Presidencia ha resuelto designar el Tribunal calificador de la misma, el cual estará compuesto por los siguientes funcionarios, todos ellos del Instituto Nacional de Reforma y Desarrollo Agrario, excepto los que se consignan de otros Organismos:

Presidente, Director de Estudios y Planificación, don Pedro Sánchez de Miguel.

Presidente suplente: Jefe del Servicio de Planificación, don Antonio Corsanego Ulloa.

Vocales:

Jefe de la Sección de Suelos, don Joaquín Bardají Cando. Químico, don José de la Rubia Pacheco.

Don Salvador Puebla Torres, Auxiliar de Laboratorio con título de grado medio, destinada en el Laboratorio Agrario Regional del Centro, en representación de la Subdirección General de Personal del Ministerio de Agricultura.

Don José Franco Peña Díaz, Jefe de la Sección de Legislación de la Secretaría General Técnica del Ministerio de Agricultura, en representación de la Dirección General de la Función Pública.

Vocales suplentes:

Jefe de la Sección de Planes, don Julio Hernán Cano. Químico, don Fernando Blasco López.

Doña María Teresa Marín Tapia, Auxiliar de Laboratorio con título de grado medio, destinada en la Dirección General de Industrias Agrarias, en representación de la Subdirección General de Personal del Ministerio de Agricultura.

Don Alfonso Gorgollo Coton, Jefe de la Sección de Régimen Interior de la Subsecretaría del Ministerio de Agricultura, en representación de la Dirección General de la Función Pública.

Vocal Secretario: Jefe del Departamento de Régimen de Personal, don Juan Sánchez Jerez.

Vocal Secretario suplente: Jefe del Departamento de Asuntos Económicos de Personal, don Nicolás Fernández Uriarte.

Lo que digo a V. I. para su conocimiento y efectos.

Dios guarde a V. I. muchos años.

Madrid, 21 de junio de 1979.—El Presidente, Antonio Gil Alberdi y Ruiz de Zárate.

Ilmo. Sr. Administrador general del Instituto Nacional de Reforma y Desarrollo Agrario.

**16621** *CORRECCION de errores de la Resolución del Servicio de Defensa contra Plagas e Inspección Fito-patológica, por la que se convocan pruebas selectivas para cubrir plazas de Ingenieros Superiores del citado Servicio.*

Habiéndose advertido errores en el texto remitido para su publicación de la mencionada Resolución, inserta en el «Boletín Oficial del Estado» número 74, de fecha 27 de marzo de 1979, se transcriben a continuación las oportunas rectificaciones:

En el apartado 5.2 Composición del Tribunal, donde dice: «El Tribunal calificador estará constituido por un Presidente, dos Vocales y un Secretario», debe decir: «El Tribunal calificador estará constituido por un Presidente, tres Vocales y un Secretario».

En el tema 12 del Grupo I. Generalidades sobre protección de vegetales, donde dice: «La peligrosidad de los plaguicidas. Degradación y metabolismo. Los residuos y su consideración práctica», debe decir: «La peligrosidad de los plaguicidas. Su consideración respecto al hombre, animales domésticos, fauna y vegetales útiles».

En el tema 77 del Grupo V. Práctico, donde dice: «Evolucionarios de insectarios», debe decir: «Evolucionarios e insectarios».

Madrid, 27 de junio de 1979.—El Subdirector general, Jefe del Servicio, José Luis Cervigón.

**16622** *CORRECCION de errores de la Resolución del Servicio de Defensa contra Plagas e Inspección Fito-patológica por la que se convocan pruebas selectivas para cubrir plazas de Ingenieros Técnicos del citado Servicio.*

Habiéndose advertido error en el texto remitido para su publicación de la mencionada Resolución, inserta en el «Boletín Oficial del Estado» número 74, de fecha 27 de marzo de 1979, se transcribe a continuación la oportuna rectificación:

En el apartado 5.2, Composición del Tribunal, donde dice: «El Tribunal calificador estará constituido por un Presidente, dos Vocales y un Secretario», debe decir: «El Tribunal calificador estará constituido por un Presidente, tres Vocales y un Secretario».

Madrid, 27 de junio de 1979.—El Subdirector general, Jefe del Servicio, José Luis Cervigón.

## MINISTERIO DE COMERCIO Y TURISMO

**16623** *ORDEN de 27 de junio de 1979 por la que se rectifican errores padecidos en la Orden de 6 del actual, por la que se convocaron oposiciones para ingreso en el Cuerpo Especial Facultativo de Técnicos Comerciales del Estado.*

Ilmo. Sr.: Observados errores en la publicación del texto de la Orden de 6 del actual («Boletín Oficial del Estado» del 21), por la que se convocaron oposiciones para ingreso en el Cuerpo Especial Facultativo de Técnicos Comerciales del Estado, le hago constar las siguientes rectificaciones:

En la página 13915, concretamente en la norma 4.1, últimas líneas, donde dice: «Documento nacional de identidad con cada uno de ellos», debe decir: «Documento nacional de identidad de cada uno de ellos».

En la página 13916, norma 7.3, párrafo sexto, donde dice: «Quedarán exentos de la realización de algunos ejercicios en la presente oposición», debe decir: «Quedarán exentos de la realización de ambos ejercicios en la presente oposición».

En el tema 33 de la primera parte del tercer ejercicio, que dice: «El análisis "input-output" y sus aplicaciones», debe decir: «El análisis "Input-output" y sus aplicaciones».

Lo que comunico a V. I. para su conocimiento y demás efectos.

Madrid, 27 de junio de 1979.

GARCIA DIEZ

Sr. Subsecretario de Comercio.

## MINISTERIO DE UNIVERSIDADES E INVESTIGACION

**16624** *RESOLUCION de la Dirección General de Ordenación Académica y Profesorado por la que se declaran desiertos los concursos de traslado anunciados para la provisión de las plazas de Profesor agregado de las Facultades y Escuelas Técnicas Superiores que se citan, de las Universidades que se mencionan.*

Por falta de aspirantes a los concursos de traslado anunciados por resolución de 12 de marzo de 1979 («Boletín Oficial del Estado» de 3 de abril) para la provisión de las plazas de Profesor agregado de:

*Facultad de Ciencias*

«Cristalografía, Mineralogía y Mineralotecnía», de Santiago.  
«Paleontología de vertebrados y Paleontología humana», de la Complutense de Madrid.

*Facultad de Ciencias de la Información*

«Derecho de la Información», de la Complutense de Madrid.